



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de mayo de 2021.-

Acéptase, con efectos a partir del día de la fecha, la renuncia condicionada presentada por el encargado de sección de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, señor Alberto Juan Giau (D.N.I. N° 8.289.005); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio.

Regístrese, hágase saber y archívese.